

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6758

09/04/2024

20139

**AUTOR/A:** CLEMENTE MUÑOZ, Raquel (GP); HERRERO BONO, José Alberto (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que, en el actual contexto de prórroga presupuestaria y haciendo referencia al ámbito del subsector administrativo con presupuesto limitativo de los Presupuestos Generales del Estado, según el anexo de inversiones del Presupuesto aprobado en 2023, prorrogado para 2023, existe dotación presupuestaria en la sección 15 Ministerio de Hacienda en la provincia de Teruel por importe de 387.120 euros.

Durante el período 2014-2020 (prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021), la línea de ayudas de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales, regulada por la Ley 50/1985, de 27 de diciembre y gestionada por el Ministerio de Hacienda, ha aprobado en la provincia de Teruel ayudas para 5 proyectos de inversión empresarial, con una inversión subvencionable total 24,43 millones de euros y una ayuda total concedida de 4,64 millones de euros. Con estos proyectos está prevista la creación 89 nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de 10 empleos ya existentes.

En el nuevo período que se inicia el 1 de enero de 2022, la línea de ayudas de incentivos regionales ha aprobado en la provincia de Teruel, hasta la fecha, ayudas para 3 proyectos de inversión empresarial, con una inversión subvencionable total de 35,78 millones de euros y una ayuda total concedida de 5,91 millones de euros. Con estos proyectos está prevista la creación de 105 nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de 329 empleos ya existentes.

Durante el periodo 2024-2020 en el ámbito de la cooperación territorial europea se han realizado en la provincia de Teruel 6 proyectos con un coste total de 1.342.262 euros y una ayuda de la Unión Europea de 1.130.241 europea, siendo 6 los beneficiarios.



El Ayuntamiento de Teruel tiene concedida una subvención por un total de 10 M€ de coste subvencionable y una ayuda FEDER de 5 millones de euros a través del Programa Operativo Plurirregional de España correspondiente al periodo 2014-2020.

A la fecha de 1 de abril la cantidad de gasto declarado a Europa es de 328.950,40 euros que se corresponde con un avance del 3,29%. A la misma fecha hay 6.991.848,45 euros presentados al Organismo Intermedio y que están pendientes de ser verificados por el mismo, como paso previo a la posible declaración a la Comisión Europea.

En el marco del Programa de Transición Justa de España 2021-2027, en la prioridad 5, correspondiente a Teruel, se han programado actuaciones con el objetivo específico de hacer posible que las regiones y las personas afronten las repercusiones sociales, laborales, económicas y medioambientales de la transición hacia una economía climáticamente neutra.

- SP 1. Transformación ecológica de la industria, la movilidad sostenible, la economía circular y la eficiencia energética.

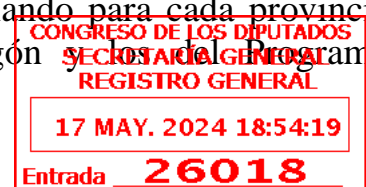
Proyectos de eficiencia energética industriales, paliando problemas de competitividad originados por la transición energética:

- a) Pymes: 4.408.839 euros
- b) grandes empresas: 9.699.447 euros

- SP 2. Impulso a la cadena de valor de las energías renovables, el autoconsumo, el almacenamiento energético y el hidrógeno renovable: 7.054.143 euros.
- SP 3 Impulso a pymes y proyectos empresariales tractores para la diversificación económica de los territorios: 23.807.734 euros.
- SP4 Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), la integración de la TIC y la transformación digital: 10.581215 euros.

Por lo que atañe al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), hay que señalar que las únicas actuaciones financiadas con este fondo para actuaciones del Ministerio de Hacienda como tal en la provincia de Teruel son las que corresponden a Incentivos Económicos Regionales.

Por otra parte, como Autoridad de Gestión del FEDER, desde el Ministerio de Hacienda, se coordina la gestión de todas las inversiones cofinanciadas con dicho Fondo en la región. La información solicitada para los proyectos financiados con el FEDER en Aragón en el período de programación 2014-2020, diferenciando para cada provincia los proyectos del Programa Operativo Regional de Aragón





Operativo Plurirregional de España e indicando para cada proyecto el coste elegible y el gasto declarado a la Comisión Europea a fecha de elaboración de esta respuesta, puede encontrarse en la siguiente página web:

<https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/loFEDER1420/Paginas/inicio.aspx>

Finalmente y en relación con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la información más actualizada se puede encontrar en el IV Informe de Ejecución del Plan de Recuperación, así como en la herramienta de visualización de datos ELISA.

[https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2023-12/21122023\\_IV\\_Informe\\_de\\_Ejecucion\\_del\\_Plan\\_de\\_Recuperacion\\_completo\\_0.pdf](https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2023-12/21122023_IV_Informe_de_Ejecucion_del_Plan_de_Recuperacion_completo_0.pdf)

<https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/elisa-el-plan-en-cifras>

Madrid, 17 de mayo de 2024